todos juntos a la Sayuela y con bez vengan
regidores ——

Sepwega enel Pleg de palacios y
aparecellos

La cibdad Rodrigo los señores comisarios enel Pleg de lucas de la
fuente palacios sobre la exoneracion de sus
oficios y cavalleros regidores q̃ dexa hagan las diligencias q̃
convengan con puntualidad y brevedad. y aparecellos q̃ sea
y su mrd para ello ——

y Sr mayordomo
q̃ mayordomo
tenga q̃ dos hombres
q̃ den dos
de alli
madrid a cumplir
generos

y la cibdad mande q̃ el mayordomo de los Reyes q̃ agora
vienen vaya q̃ dos regidores
de madrid a dar
tray su casa

y la cibdad. Rodrigo q̃ atento el recaudo q̃ trae de Real
madrana de cabo de palacios combiene q̃ se vaya luego y para
q̃ el alcalde mayor
y un escribano
vayan al real madrana
de cabo de palacios

esta viniendo a ella. y lo acordado por la cibdad. Sr. Juan
Sr mi dad se les del mismo parecer a la dicha razon y el alcalde
mayor de la cibdad. y q̃ se escriua luego con mi Sayuela con un
escribano y al palacio vayan el dho cabo de palacios y se haga
la Reyerencia debida q̃ sea razon de hacer a tales
cavallos de la cibdad y debe ser mas q̃ conbenga. y se entienda
con los tales y se tengan sus nombres y qualidades y parecellos q̃
traygan a la razon y aparezcan luego q̃ sera sabado y anssi sean
tenidos q̃ de no hazerlo se siga q̃ pare la cibdad y sus procuradores.
y luego se mande a la casa de la moneda q̃ de alli se traygan
dos marcos de plata y q̃ los labre de la
dicha moneda con forme a la ley q̃ agora corre y el alcalde mayor con el Sayuela mi ley
sea a cada uno de los dichos dos marcos q̃ se han de labrar
de plata q̃ se han de dar a cada uno de los dichos
cavalleros q̃ se han de dar a cada uno de los dichos
cavalleros q̃ se han de dar a cada uno de los dichos
cavalleros